Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Compras Directas Nº 105/22 RAF 529

En la Ciudad de Ushuaia a los 28 días del mes de octubre de 2022, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra N° 105/22 del RAF 529 tramitada por el Expediente 69172/22, referente a la adquisición de alimentaciones parenterales y leches solicitados por el Servicio de Farmacia del Hospital Regional Ushuaia, se procede a avalar las mismas, tomando consideración que la oferta recibidas se corresponden técnicamente con lo solicitado, se aconseja a Preadjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito:

Renglón	Dinamed Bahia SRL	Europharma
1	1	2
2	1	2
3	S/C	S/P
4	Renglón Desierto	

Referencias: S/C: Sin Cotización, S/P: Sobre Precio.

Para el Renglón Nro. 4 no se han recibido ofertas, por lo tanto corresponde ***declararlo desierto*** y serán tramitados por cuerda separada.

El Renglón Nro. 3, se declaran ***fracasados*** por estar en sobreprecios acorde a verificación en AlfaBeta® en el día de la fecha y serán tramitados por cuerda separada, dado que genera perjuicio para el estado, dado que no es económicamente favorable, acorde al Art. 34 Pto. 58 del Decreto Provincial Nro. 674/11.

Asimismo, se justifica la conveniencia del Renglón Nro. 1, dado que no solo su no adquisición puede aumentar la morbi-mortalidad de los pacientes internados en las sala de internación de cuidados intermedios como críticos, generando mayor demanda de recursos del estado, sino que su valor es menor al precio de AlfaBeta®.

No teniendo más nada que agregar, se remite el mismo para continuar trámite.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO COZZARIN MARIA MARTA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SERVICIO
28/10/2022 15:59